

	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Código: FLG51
		Versión: 09

CONTRATO No: 19299-2025

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

CONTRATISTA: MANUEL GEORGE GAMBOA CUESTA

NIT O CÉDULA: 71981200-3

REPRESENTANTE LEGAL (RL): MANUEL GEORGE GAMBOA CUESTA

CÉDULA DE RL: 71981200

SUPERVISOR(ES): ANDRES FELIPE GOMEZ ARROYO

INTERVENTOR(ES): N/A

OBJETO: Adquisición de insumos para el laboratorio de física del Centro Regional Urabá - APARTADÓ

PLAZO: 45 Días Calendario, sin superar el 31 de diciembre de 2025

El presente contrato fue suscrito el día treinta y un días (31) de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Los requisitos de ejecución para el presente contrato se cumplieron de la siguiente manera:

Aprobación de garantías	Fecha de Aprobación		No. Póliza	
	29/10/2025		AB001034	

Disponibilidades Presupuestales	CDP No.	2341	RP No.	7893	Fecha RP	28/10/2025
---------------------------------	---------	------	--------	------	----------	------------

Para Persona Natural (Cuando aplique)

Riesgos Laborales	ARL	No aplica	Fecha Cobertura	No aplica
-------------------	-----	-----------	-----------------	-----------

Para Persona Jurídica (Cuando aplique, marque con una X)

Aportes Parafiscales	¿El contratista se encuentra a Paz y Salvo en el pago?	SI	NO
----------------------	--	----	----

A los treinta y un días (31) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron, el supervisor ANDRES FELIPE GOMEZ ARROYO y MANUEL GEORGE GAMBOA CUESTA, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

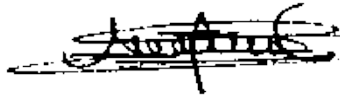
 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Código: FLG51
		Versión: 09

Que de común acuerdo se establece como FECHA DE INICIO del Contrato No. 19299-2025 el día treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)

La FECHA DE VENCIMIENTO del presente contrato es el catorce (14) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

El supervisor del contrato certifica que se cumplieron los requisitos de ejecución para dar inicio al contrato.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.



Supervisor y/o Interventor

Manuel George Gamba

Contratista